

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE A LA REVISIÓN 8 DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD DE LA PLANTA QUERCUS DE FABRICACIÓN DE CONCENTRADOS DE URANIO.**

Con fecha 17 de febrero de 2015 la Dirección General de Política Energética y Minas, solicitó al CSN el informe preceptivo sobre la propuesta 1 de revisión 8 del *Estudio de seguridad* de la Planta Quercus de fabricación de concentrados de uranio de la empresa Enusa Industrias Avanzadas, SA.

La revisión del *Estudio de seguridad* debe ser aprobada en cumplimiento de lo establecido en la condición 4.1 del anexo I a la Orden Ministerial de 25 de abril de 1997, por la que se otorgó la autorización de puesta en marcha, con carácter definitivo, a la Planta Quercus. La vigencia de la mencionada condición 4.1 quedó prorrogada por la Orden Ministerial de fecha 14 de julio de 2003 por la que se declaró el cese definitivo de la explotación de la Planta Quercus.

Los cambios propuestos por Enusa en esta propuesta 1 de revisión 8 del *Estudio de Seguridad* están motivados principalmente por las condiciones incorporadas en la aprobación de la revisión anterior del documento. En la Resolución de ese Ministerio, de fecha 12 de noviembre de 2014, se requería a Enusa la presentación, en el plazo máximo de tres meses, de una nueva revisión del *Estudio de Seguridad* que incluyera los aspectos que quedaron pendientes.

El Pleno del Consejo, en su reunión del día 2 de diciembre de 2015, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones técnicas realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Protección Radiológica y ha acordado informar favorablemente la revisión 8 del Estudio de seguridad de la Planta Quercus que incluye los cambios y consideraciones requeridas.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese ministerio a los efectos oportunos.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**SALIDA 10291**

Fecha: 07-12-2015 09:45

Madrid, 2 de diciembre de 2015  
EL PRESIDENTE

  
Fernando Marti Scharfhausen

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO. MADRID